



**MinAgricultura**  
Ministerio de Agricultura  
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**AVISO DECLARACION DESIERTA DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A LOS CONTINGENTES DE EXPORTACIÓN OTORGADOS POR MEXICO A BIENES ORIGINARIOS DE COLOMBIA, ESTABLECIDOS EN EL DECRETO No.2676 DE 2011, MODIFICADO POR EL DECRETO 0015 de 2012**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, informa que no se presentaron interesados en participar en la asignación de los contingentes de exportación otorgados por México a bienes originarios de Colombia, correspondientes a mantequilla, grasa láctea anhidra, quesos, dulce de leche (arequipe), bebidas que contengan leche, aceite de soya, girasol o cártamo, nabo o colza, harina de trigo, grañones y sémola de trigo, dentro del término establecido en las Resoluciones No.000182 de 21 de junio de 2013, No. 000190 y No. 000191 de 24 de junio de 2013, razón por la cual, se declaran desiertas las convocatorias.